N

o hemos sido capaces de modernizar nuestra educación contable. Dado que el Ministerio de Educación Nacional sigue sin pronunciarse, todos estamos contentos de poder mantener el *estatus quo*.

Mientras tanto, en otros países se adelantan grandes esfuerzos para asegurar la pertinencia de la profesión y, consecuentemente, su sostenibilidad ante los constantes cambios.

Apenas terminaron de ajustar sus estándares internacionales de educación y ya el [IAESB](https://www.ifac.org/news-events/2018-08/ifac-and-iaesb-transition-standard-setting-board-different-model) ha anunciado la construcción de otro modelo más eficaz en las circunstancias. “*Whilst the IAESB has made good progress in improving the quality and relevance of the IES and support material, a different model that combines standards development, capacity support, better leveraging the work of professional accountancy organizations, and monitoring compliance will have a bigger impact on the quality of accountancy education and hence on the profession. That will be in everyone’s best interest.*”

Muchos hablan del desaparecimiento de ciertas profesiones, incluyendo entre estas a la contaduría. Que miles de procesos puedan ser realizados por los computadores no implica que la disciplina deje de existir, de ser necesaria y de suponer la naturaleza humana para su aplicación y desarrollo.

Hoy en día se sostiene que la competencia implica conocimientos, habilidades y actitudes. Las habilidades son Intelectuales, interpersonales y de comunicación, personales y de organización. Su desarrollo requiere de esfuerzos planeados y verificados. Lamentablemente muy poco, por no decir nada, hacemos por su desarrollo en nuestras escuelas contables.

Cómo se viste, cómo habla, qué piensa, qué le interesa, cuáles son sus valores, cómo descansa, son asuntos de conocimiento esencial para escoger un funcionario. Hoy en día tiene mucha importancia discernir la forma como una persona actuará al relacionarse con otras. Debe inspirar una relación de confianza, de seguridad, basada en un sentimiento de autoridad sobre la materia de que se trate. Sus manifestaciones deben ser claras, convincentes, trasparentes, ciertas, realizables.

Un contador debe tener un gran amor por su disciplina, la cual debe cultivar, profundizando en sus principios, conceptos, limitaciones. Debe estar en capacidad de explicar a otros sus procedimientos, señalando sus virtudes y debilidades. Sus actuaciones deben ceñirse a principios éticos y sus finalidades deben corresponder con el bien común.

Los programas de pregrado y posgrado tienen que ser más que simple enseñanza. Deben ser de formación. Deben ocuparse del individuo en su integridad: dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica. Primero hay que formar personas, luego hay que formar ciudadanos, luego si formar profesionales. La contaduría no es un arma para hacer daño ni para llevar la contravía ante las grandes necesidades.

*Hernando Bermúdez Gómez*